



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº52475-CD-VIDA Y FAMILIA**, de los Diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga ante el P.E.N. a los efectos que se habilite, para las personas con discapacidad en la carga de tarjeta SUBE, acompañante sin mención de DNI para circular en el transporte urbano de pasajeros; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto **Nº52575-CD-VIDA Y FAMILIA**, de los Diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga ante el PEN a los efectos que se habilite, para las personas con discapacidad en la carga de tarjeta SUBE, acompañante sin mención de DNI para circular en el transporte urbano de pasajeros; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a intermediar ante el PEN a los efectos que se habilite, para las personas con discapacidad en la carga de tarjeta SUBE, acompañante sin mención de DNI para circular en el transporte urbano de pasajeros.

Sala de Comisión, 21 de febrero de 2024.

**FIRMANTES:
DE PONTI -MANCINI – CORRAL – DEL FRADE**